



Correos ya ha puesto a disposición de los electores el 100% de las documentaciones electorales

- La compañía ya ha entregado en mano a los electores 2.342.430 documentaciones electorales
- Correos hace un llamamiento a la ciudadanía para que acuda lo antes posible a su oficina para recoger la documentación electoral a su disposición tras haber realizado dos intentos de entrega en mano al propio destinatario, tal y como marca la ley
- El plazo para depositar el voto finaliza mañana 20 de julio y el elector puede recoger la documentación y emitir su voto en el mismo momento.

Madrid, 19 de julio de 2023.- Correos ya ha puesto a disposición de los electores el 100% de las documentaciones electorales remitidas a las personas que solicitaron el voto por correo para las Elecciones Generales que se celebrarán el 23 de julio.

Al cierre del día de ayer, la compañía ya había entregado en mano a los electores 2.342.430 documentaciones electorales. Correos hace un llamamiento a la ciudadanía para que acuda lo antes posible a su oficina para recoger la documentación electoral a su disposición tras haber realizado dos intentos de entrega en mano al propio destinatario, tal y como marca la ley.

El plazo para depositar el voto finaliza mañana 20 de julio, en el horario ampliado de cada oficina que se puede consultar en la web www.correos.es, y el elector puede recoger la documentación y emitir su voto en el mismo momento.

Despliegue logístico especial para la jornada electoral

Para la jornada electoral del 23 de julio, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, Correos establecerá un despliegue logístico especial, integrado por más de 14.000 profesionales, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las 60.314 mesas electorales distribuidas en los 22.562 locales electorales de los 8.131 municipios de España.





Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada. Por último, otro equipo recogerá el denominado "tercer sobre", con el resultado final del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales del país.

Agradecimiento y descanso del personal de Correos

La dirección de Correos agradece la profesionalidad y extraordinario esfuerzo que está realizando su plantilla para garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen puedan ejercer su derecho al voto por correo.

Las horas extraordinarias, que ya estaban presupuestadas, se abonarán en la nómina de agosto. Y se han dado las instrucciones pertinentes para flexibilizar al máximo el disfrute del descanso de todos los profesionales implicados en el proceso del voto por correo, que están haciendo posible que Correos esté al nivel que la ciudadanía demanda como empresa pública.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 48.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.389 oficinas, distribuyendo cerca de 6,6 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

